ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACION PÚBLICA MC-032-2025

OBJETO: PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ESTACION DE POLICIA DE VICTORIA CALDAS.

El día 13 de marzo de 2025 se cierra el proceso, se presentaron una (1) propuesta:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR SUMADOS TODOS LOS ITEMS UNITARIOS ANEXO 3	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	13/03/2025	María Magdalena Loaiza Jaramillo	25219701	2.738.973	31.000.000

VERIFICACION DE PROPUESTAS

OFERENTE	María Magdalena Loaiza Jaramillo			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO
I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	X			
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2)	X			
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas solicitadas, firmada por el representante legal persona jurídica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	X			
IV. Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2024 – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia 2024 (no mayor a 30 días), NOTA: En las dos condiciones deberá demostrar poseer establecimiento de comercio en el municipio de Victoria, Caldas, cuyo objeto sea el suministro de los bienes y servicios aquí requeridos, abierto al público en horario de funcionamiento mínimo de doce (12) horas diarias de martes a sábado, para lograr satisfacer las necesidades de pedidos parciales e inmediatos de la administración municipal y sus dependencias, ello lo deberá indicar en su propuesta económica	X			
V. Certificar que el establecimiento de comercio tiene baño, ya que es una obligación de todo establecimiento de comercio prestar el servicio de baño en los términos del artículo 88 de la ley 1801 de 2016.	X			
VI. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con al menos uno de los siguientes códigos CIIU frente a pertinencia de la actividad económica: 4719 ó 4761 con fecha de inicio de actividad económica no menor a diez (10) años.	X			
VII. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.	X			
VIII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).			X	

IX. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	X			
X. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	X			
XI. Certificado de antecedentes judiciales y sistema nacional de medias correctivas. (policía).	X			
XII. Persona Jurídica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), o pago de la misma a la fecha de cierre de la invitación.	X			
XIII. Certificado de no encontrarse en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de intereses.	X			
2. Requisito Habilitante técnico				
El presente requisito se demostrará con el certificado de la cámara de comercio donde conste el establecimiento de comercio, la dirección, demás condiciones que requieran en la invitación pública así como en la lucha contra las empresas o establecimientos de papel	X			
3. Requisitos experiencia mínima				
anexar a su propuesta certificado o copia de cuatro (4) contratos ejecutados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto incluya suministros relacionados con la presente invitación.	X			
Experiencia especifica:				
Con el fin de acreditar la experiencia especifica deberá anexar a su propuesta copia de mínimo 40 facturas relacionadas con la venta de bienes relacionados con la presente convocatoria,	X			
IV. Características técnicas de los elementos a suministrar (se verifica que de manera especifica se cumpla con todos y cada uno de loes elementos como se solicitaron en la invitación pública).	X			
Propuesta tecnico – económica.				
establecimiento de comercio abierto al público y actualmente operando en el Municipio de Victoria, Caldas, en el siguiente horario de funcionamiento:	X			
códigos CIIU frente a pertinencia de la actividad económica son los siguientes como los solicita la invitación pública: MC-032-2025, con fecha de inicio, así que actualmente cuento con la preexistencia de todos y cada uno de los bienes requeridos en la invitación pública				

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA.

De conformidad con EL Decreto 092 de 2017, se procede a evaluar la oferta.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABIL/ NO HABIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
Maria Magdalena Loaiza Jaramillo	**25219701**	**HABIL**	

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABIL/ NO HABIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
Maria Magdalena Loaiza Jaramillo	**25219701**	**HABIL**	

RESULTADO:

Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación publica **Nº MC-032-2025**, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la Administración, dar traslado del presente informe de evaluación para si ha bien lo tiene subsanen o presente observaciones conforme el plazo otorgado en la plataforma SECOP II, que por ahora arroja el siguiente resultado, así:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABIL/ NO HABIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
Maria Magdalena Loaiza Jaramillo	**25219701**	**HABIL**	

Los demás oferentes no se evalúan por haberse encontrado un oferente que conforme el valor de su propuesta técnico - económica cumple con los requisitos exigidos en los estudios previos y la evaluación.

Se corre traslado,

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los trece (13) días del mes de marzo de 2025.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de Planeación e Infraestructura